LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ADRIANA MARIA CASTAÑO GONZALEZ Cédula 24336539 (Madre), JOSE GEOVANNY ROCHE Cédula 10009920 (Padre) de BRAYAN ESTIVEN ROCHE CASTAÑO Tarjeta de Identidad 1053794514, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 NÚMERO 6 46 PEATONAL SAN SEBASTIAN RIOSUCIO CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 220 proferido el día 24/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17423422

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/07/2022

Desfijar el: 22/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA VANESSA ERASO M
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Caldas - Riosucio